



CNTE logra acuerdo con Sheinbaum; gobierno retira iniciativa de reforma Ley del ISSSTE



La presidenta Claudia Sheinbaum acordó con la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) retirar hoy mismo su iniciativa de reforma a la nueva Ley del ISSSTE.

Al salir de la reunión que sostuvieron por más de dos horas con la jefa del Ejecutivo federal, los maestros afirmaron que este mismo martes se enviarán los documentos necesarios para retirar hoy mismo esa iniciativa.

“Nos dice que ella no tiene ningún problema de retirar la iniciativa que ella mandó el 7 de febrero sobre la Ley del ISSSTE 2025, y en nuestra presencia hizo las llamadas al presidente de la Cámara de Diputados para retirar hoy mismo enviará el documento para retirar esta iniciativa y que el día de

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL UNIVERSAL		19- 03- 25	LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

mañana ya se inicia la cancelación de esta iniciativa”, dijo Elvira Veleces Morales, de la sección 14 de Guerrero.

La maestra detalló que el llamado al paro magistral de 72 horas sigue en pie, y el cual comenzará el día de mañana.

Elvira Veleces Morales afirmó que la presidenta Claudia Sheinbaum manifestó que con la reunión celebrada hoy martes en Palacio Nacional “se reinstala el diálogo con la presidenta y la CNTE, y también en el tema de la reforma educativa laboral”.

El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, informó que la presidenta Claudia Sheinbaum retiró su iniciativa de reforma a la Ley del ISSSTE.

"Según el Art. 77 del Reglamento de la @Mx_Diputados, la Presidenta @Claudiashein puede retirar las iniciativas que presente. Nos informó, como Cámara de origen, que retira la de reforma a la Ley del ISSSTE, para facilitar acuerdos con el magisterio. Procederemos conforme a la ley", escribió en su cuenta de x.

El proyecto de Sheinbaum proponía facultar al Fondo de Vivienda del ISSSTE para que adquiriera, construyera, rehabilitara y rentara viviendas.

Y para que las cuotas y aportaciones del seguro de salud, se realicen sobre el salario integrado, cuando este rebase las 10 Unidades de Medida y Actualización (UMA), lo que representará un incremento en la aportación obligada de estados y municipios.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/cnte-logra-acuerdo-con-sheinbaum-gobierno-retira-iniciativa-de-reforma-ley-del-issste/>